



PLAZO DE PRESENTACIÓN DE MÉRITOS

CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 45.1 de la Orden de 17 de enero de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, finalizada la fase oposición, y no habiéndose presentado en tiempo y forma alegaciones a las calificaciones de la misma, los aspirantes que hayan superado esta fase podrán presentar los méritos correspondientes a la fase de concurso ante este tribunal en el lugar y horario siguientes:

Viernes 3 de mayo, en la sede del tribunal, desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas.

Lunes 6 de mayo, en la sede del tribunal, desde las 10:00 horas hasta las 13:00 horas y de 17:00 horas hasta las 19:00 horas.

Murcia a 2 de mayo de 2019

V^oB^o
LA PRESIDENTA,

M^a Jesús Fernández Díaz
(firmado digitalmente al margen)

LA SECRETARIA,

Dolores González Manzanera
(firmado digitalmente al margen)

